



Relación de Requisitos Técnicos y Materiales Autorizados para las Redes de Abastecimiento y Saneamiento de Emasesa

PS08IT.03 (Rev. 01)

Fecha de entrada en vigor: 22.06.2026

Realizado por:

Gestión de Calidad en Infraestructuras

Aprobado por:

Comisión de Materiales

Dirección Técnica

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES

Revisión nº	Fecha	Causas del cambio
01	22/06/2026	<p>- <u>Actualización materiales evaluados favorablemente y desautorizados los comprobados no conformes con calidad exigida</u></p> <p>- <u>Actualización requisitos exigidos en materiales: Rejilla imbornal y abrazaderas de acero inoxidable para saneamiento</u></p> <p>Revisión general del documento, adaptación al nuevo formato, actualización conforme organigrama actual y al nuevo sistema de codificación. <u>Proviene del PD005.10 V22</u></p>

NOTA: Las modificaciones están señaladas con subrayado punteado y lo eliminado con (●)

INDICE

1.- TUBERÍAS Y ACCESORIOS.....	7
1.01.- TUBERÍAS Y PIEZAS DE FUNDICIÓN DÚCTIL: REQUISITOS.....	8
1.01.3.- TUBERÍAS Y PIEZAS DE FUNDICIÓN DÚCTIL: AUTORIZADOS.....	9
1.02.- TUBERÍAS Y PIEZAS DE GRES VITRIFICADO: REQUISITOS.....	10
1.02.3.- TUBERÍAS Y PIEZAS DE GRES VITRIFICADO: AUTORIZADOS.....	11
1.03.- TUBERÍAS Y PIEZAS DE HORMIGÓN ARMADO: REQUISITOS.....	12
1.03.3.- TUBERÍAS Y PIEZAS DE HORMIGÓN ARMADO. AUTORIZADOS.....	13
1.04.- PIEZAS PREFABRICADAS DE HORMIGÓN PARA POZOS Y CÁMARAS. REQUISITOS.....	14
1.04.3.- PIEZAS PREFABRICADAS DE HORMIGÓN PARA POZOS Y CÁMARAS. AUTORIZADOS.....	15
1.04'.-PIEZAS PREFABRICADAS DE HORMIGÓN PARA ARQUETAS DE IMBORNALES. REQUISITOS.....	16
1.04'.3.- PIEZAS PREFABRICADAS DE HORMIGÓN PARA ARQUETAS IMBORNALES. AUTORIZADOS.....	17
1.05.- TUBERÍAS Y PIEZAS DE HORMIGÓN ARMADO CON CAMISA DE CHAPA. REQUISITOS.....	18
1.05.3.- TUBERÍAS Y PIEZAS DE HORMIGÓN ARMADO CON CAMISA DE CHAPA. AUTORIZADOS.....	19
1.06.- TUBERÍAS DE POLIETILENO PE- 100 / BANDA AZUL. REQUISITOS.....	20
1.06.4.- TUBERÍAS DE POLIETILENO PE- 100 / BANDA AZUL. AUTORIZADOS.....	21
1.07.- TUBERÍAS DE POLIETILENO PE-80 / BANDA AZUL. REQUISITOS.....	22
1.07.4.- TUBERÍAS DE POLIETILENO PE-80 / BANDA AZUL. AUTORIZADOS.....	23
1.08.- TUBERÍAS DE POLIETILENO PE-100 / BANDA MARRÓN/ MORADA. REQUISITOS	24
1.08.4.- TUBERÍAS DE POLIETILENO PE-100 / BANDA MARRÓN/ MORADA. AUTORIZADOS.....	25
1.09.- TUBERÍAS Y ACCESORIOS DE PVC. REQUISITOS.....	26
1.09.4.- TUBERÍAS Y ACCESORIOS DE PVC. AUTORIZADOS.....	28
1.10.- ACCESORIOS ELECTROSOLDABLES PARA TUBERÍAS DE POLIETILENO. REQUISITOS.....	29
1.10.4.- ACCESORIOS ELECTROSOLDABLES PARA TUBERÍAS DE POLIETILENO. AUTORIZADOS.....	30
1.11.- ACCESORIOS DE LATÓN PARA TUBERÍAS DE POLIETILENO. REQUISITOS....	31
1.11.4.- ACCESORIOS DE LATÓN PARA TUBERÍAS DE POLIETILENO. AUTORIZADOS	32
1.12.- TUBERÍA MIXTA DE HORMIGÓN ARMADO CON RECUBRIMIENTO INTERIOR MEDIANTE LÁMINAS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE-80 (mínimo). REQUISITOS.....	33

Uso Público

1.12.4.- TUBERÍA MIXTA DE HORMIGÓN ARMADO CON RECUBRIMIENTO INTERIOR MEDIANTE LÁMINAS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE-80 (mínimo). AUTORIZADOS.....	34
1.13.- ACCESORIOS MECÁNICOS PARA TUBERÍAS DE POLIETILENO. REQUISITOS	35
1.13.4.- ACCESORIOS MECÁNICOS PARA TUBERÍAS DE POLIETILENO AUTORIZADOS	36
2.- ELEMENTOS DE MANIOBRA Y CONTROL.....	37
2.01.- VÁLVULAS DE COMPUERTA (REDES). REQUISITOS	38
2.01.04- VÁLVULAS DE COMPUERTA (REDES). AUTORIZADOS.....	39
2.02.- VÁLVULAS DE COMPUERTA (ACOMETIDAS). REQUISITOS	40
2.02.04- VÁLVULAS DE COMPUERTA (ACOMETIDAS). AUTORIZADOS	41
2.03.- VÁLVULAS DE MARIPOSA	42
2.03.04- VÁLVULAS DE MARIPOSA. AUTORIZADOS	43
2.04.- VENTOSAS. REQUISITOS	44
2.04.4.- VENTOSAS. AUTORIZADOS	45
3.- ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE LA RED.....	46
3.01.- TOMAS DE AGUA POTABLE (RACOR ROSCADO 60mm). REQUISITOS	47
3.01.4.- TOMAS DE AGUA POTABLE (RACOR ROSCADO 60mm). AUTORIZADOS	48
3.02.- TOMAS DE AGUA NO POTABLE (RACOR DE ENCHUFE RÁPIDO 45mm). REQUISITOS	49
3.02.4.- TOMAS DE AGUA NO POTABLE (RACOR DE ENCHUFE RÁPIDO 45 mm) AUTORIZADOS.....	50
3.03.- TAPAS PARA POZOS Y ARQUETAS - C. P. 600. REQUISITOS	51
3.03.4.- TAPAS PARA POZOS Y ARQUETAS - C. P. 600. AUTORIZADOS.....	52
3.04.- TAPAS PARA POZOS Y ARQUETAS - C. P. 700. REQUISITOS	53
3.04.4.- TAPAS PARA POZOS Y ARQUETAS - C. P. 700. AUTORIZADOS.....	54
3.05.- TRAMPILLÓN PARA VÁLVULAS ENTERRADAS. REQUISITOS.....	55
3.05.4.- TRAMPILLÓN PARA VÁLVULAS ENTERRADAS. AUTORIZADOS	56
3.06.- ARQUETAS PARA TOMAS DE AGUA POTABLE. REQUISITOS.....	57
3.06.4 ARQUETAS PARA TOMAS DE AGUA POTABLE. AUTORIZADOS	58
3.07.- IMBORNALES DE REJILLA. REQUISITOS	59
3.07.4.- IMBORNALES DE REJILLA. AUTORIZADOS.....	60
3.08.- IMBORNALES MIXTOS (TIPO I). REQUISITOS	61
3.08.4 IMBORNALES MIXTOS (TIPO I). AUTORIZADOS.....	62
3.09.- IMBORNALES MIXTOS (TIPO II). REQUISITOS	63
3.09.4 IMBORNALES MIXTOS (TIPO II). AUTORIZADOS.....	64
3.10.- CANALETAS Y REJILLAS DE DRENAJE. REQUISITOS.....	65
3.10.4 CANALETAS Y REJILLAS DE DRENAJE. AUTORIZADOS	66
3.11.- PATES DE POLIPROPILENO. REQUISITOS	67

3.11.4 PATES DE POLIPROPILENO. AUTORIZADOS	68
4.- ACCESORIOS PARA LA RED	69
4.01.- BRIDAS DE ACOPLAMIENTO UNIVERSALES. REQUISITOS	70
4.01.4. BRIDAS DE ACOPLAMIENTO UNIVERSALES. AUTORIZADOS	71
4.02.- BRIDAS DE ACOPLAMIENTO ESPECÍFICAS PARA TUBERÍAS DE FD. REQUISITOS	72
4.02.4. BRIDAS DE ACOPLAMIENTO ESPECÍFICAS PARA TUBERÍAS DE FD. AUTORIZADOS.....	73
4.03.- BRIDAS DE ACOPLAMIENTO ESPECÍFICAS PARA TUBERÍAS DE PE. REQUISITOS	74
4.03.4. BRIDAS DE ACOPLAMIENTO ESPECÍFICAS PARA TUB. DE PE. AUTORIZADOS	75
4.04.- MANGUITOS DE ACOPLAMIENTO UNIVERSALES. REQUISITOS	76
4.04.4. MANGUITOS DE ACOPLAMIENTO UNIVERSALES. AUTORIZADOS	77
4.05.- MANGUITOS DE ACOPLAMIENTO ESPECÍFICOS PARA TUB. DE FUNDICIÓN. REQUISITOS	78
4.05.4. MANGUITOS DE ACOPLAMIENTO ESPECÍFICOS PARA TUB. DE FUNDICIÓN. AUTORIZADOS.....	79
4.06.- MANGUITOS DE ACOPLAMIENTO ESPECÍFICOS PARA TUB. DE PE. REQUISITOS.....	80
4.06.4. MANGUITOS DE ACOPLAMIENTO ESPECÍFICOS PARA TUB. DE PE. AUTORIZADOS.....	81
4.07.- MANGUITOS CON DERIVACIÓN BRIDA UNIVERSALES. REQUISITOS	82
4.07.4. MANGUITOS CON DERIVACIÓN BRIDA UNIVERSALES. AUTORIZADOS	83
4.08.- MANGUITOS CON DERIVACIÓN BRIDA ESPECÍFICOS PARA TUB. FUNDICIÓN. REQUISITOS	84
4.08.4. MANGUITOS CON DERIVACIÓN BRIDA ESPECÍFICOS PARA TUB. FUNDICIÓN. AUTORIZADOS.....	85
4.09.- MANGUITOS DE REDUCCIÓN UNIVERSALES. REQUISITOS	86
4.09.4. MANGUITOS DE REDUCCIÓN UNIVERSALES. AUTORIZADOS.....	87
4.10.- MANGUITOS DE REDUCCIÓN ESPECÍFICOS PARA TUB. DE PE. REQUISITOS	88
4.10.4. MANGUITOS DE REDUCCIÓN ESPECÍFICOS PARA TUB. DE PE. AUTORIZADOS.....	89
4.11.- MANGUITOS DE REPARACIÓN UNIVERSALES. REQUISITOS	90
4.11.4. MANGUITOS DE REPARACIÓN UNIVERSALES. AUTORIZADOS.....	91
4.12.- MANGUITOS DE REPARACIÓN ESPECÍFICOS PARA TUB. DE FUNDICIÓN. REQUISITOS	92
4.12.4. MANGUITOS DE REPARACIÓN ESPECÍFICOS PARA TUB. DE FUNDICIÓN. AUTORIZADOS.....	93
4.13.- MANGUITOS DE REPARACIÓN ESPECÍFICOS PARA TUB. DE PE. REQUISITOS	94
4.13.4. MANGUITOS DE REPARACIÓN ESPECÍFICOS PARA TUB. DE PE. AUTORIZADOS.....	95
4.14.- ABRAZADERA TOTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA UNIÓN Y REPARACIÓN.	

Uso Público

REQUISITOS	96
4.14.4. ABRAZADERA TOTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA UNIÓN Y REPARACIÓN. AUTORIZADOS.....	97
5.- ACCESORIOS PARA LAS ACOMETIDAS DE ABASTECIMIENTO	98
5.01.- COLLARINES DE TOMA. REQUISITOS	99
5.01.4. COLLARINES DE TOMA. AUTORIZADOS.....	100
5.02.- COLLARINES DE TOMA PARA TUBERÍAS DE POLIETILENO. REQUISITOS.....	101
5.02.4. COLLARINES DE TOMA PARA TUBERÍAS DE POLIETILENO. AUTORIZADOS	102
5.03.- COLLARINES DE TOMA EN CARGA. REQUISITOS.....	103
5.03.4. COLLARINES DE TOMA EN CARGA. AUTORIZADOS	104
6.- ACCESORIOS PARA LAS ACOMETIDAS DE SANEAMIENTO	105
6.01.- COLLARINES Y ADAPTADORES DE ACERO INOXIDABLE. REQUISITOS.....	106
6.01.4. COLLARINES Y ADAPTADORES DE ACERO INOXIDABLE. AUTORIZADOS ..	107
6.02.- ACCESORIO DE PVC “DERIVACIÓN PINZA”. REQUISITOS	108
6.02.4. ACCESORIO DE PVC “DERIVACIÓN PINZA”. AUTORIZADOS	109
6.03.- ACCESORIO DE PVC “INJERTO – CLIP”. REQUISITOS	110
6.03.4. ACCESORIO DE PVC “INJERTO – CLIP”. AUTORIZADOS	111
6.04.- ACCESORIO DE PVC “TE DE DERIVACIÓN (H-H)”.REQUISITOS.....	112
6.04.4. ACCESORIO DE PVC “TE DE DERIVACIÓN (H-H)”. AUTORIZADOS	113
7.- ACCESORIOS PARA LAS ACOMETIDAS DE IMBORNAL	114
7.01.- ACCESORIO DE PVC “CODOS DE 90° (M-H)”. REQUISITOS.....	115
7.01.4. ACCESORIO DE PVC “CODOS DE 90° (M-H)”. AUTORIZADOS	116
7.02.- ACCESORIO DE PVC “MANGUITOS DE UNIÓN (H-H)”. REQUISITOS.....	117
7.02.4. ACCESORIO DE PVC “MANGUITOS DE UNIÓN (H-H)”. AUTORIZADOS	118
8.- ACCESORIOS VARIOS.....	119
8.01.- ACCESORIO PARA CORTE DE PASO DE AGUA. REQUISITOS.....	120
8.01.3. ACCESORIO PARA CORTE DE PASO DE AGUA. AUTORIZADOS	121
8.02.- CLAPETA BASCULANTE ANTI-RETORNO PARA IMBORNALES. REQUISITOS	122
8.02.3. CLAPETA BASCULANTE ANTI-RETORNO PARA IMBORNALES. AUTORIZADOS	123
8.03.- SISTEMA LINEAL DE RECOGIDA DE PLUVIALES. REQUISITOS	124
8.03.3. SISTEMA LINEAL DE RECOGIDA DE PLUVIALES. AUTORIZADOS.....	125

1.- TUBERÍAS Y ACCESORIOS

1.01.- TUBERÍAS Y PIEZAS DE FUNDICIÓN DÚCTIL: REQUISITOS**1.01.1.- Normativa de Aplicación:**

- Para Redes de Abastecimiento: UNE EN 545
- Juntas elastoméricas UNE EN 681
- Acreditar cumplimiento del RD 3/2023
- Para Redes de Saneamiento: UNE EN 598

1.01.2.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- Además de los requisitos establecidos en la normativa de referencia, la clase de presión requerida, como mínimo será la que se indica a continuación:

C100, para DN 60 – 100

C 64, para DN 125 - 150

C 50, para DN 200 – 250

C 40, para DN 300 – 450

C 30, para DN 500 – 1000

C 25, para DN 1100 – 1200

- Cuando la unión se realice mediante bridas, éstas serán PN 16.
- Se deberá atender especialmente el artículo 4.5. Recubrimientos exteriores y revestimientos interiores de los tubos; y las Tablas de dimensiones del capítulo 8, de la norma UNE EN 545.
- El marcado de la tubería será único, continuo, y conforme a la norma UNE EN 545, realizado en fábrica.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

1.01.3.- TUBERÍAS Y PIEZAS DE FUNDICIÓN DÚCTIL: AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

TUBERÍAS FD	
SAINT GOBAIN / NATURAL BIOZINALUIM (ABTO)	(●)
SAINT GOBAIN / PAM INTEGRAL (Saneamiento)	ELECTROSTEEL
(●)	SUNS PIPELINE / MAFUSA
(●)	ELECTROSTEEL / ELECTROFRESH (ABT°)
HANYCO/ MAFUSA (OT 508)	WELSPUN NEGRA Y WELSPUNT AZUL (OT 351)
JINDAL SAW/ HYDRO-HYDRO HP. (MOCAN distrib.)	JINDAL SAW/ AQUA-AQUA HP (MOCAN distrib.)
JINDAL SAW / ENVIRO. (MOCAN distrib.)	
PIEZAS FD	
SAINT GOBAIN	FUNDIASA
VON ROLL	UTEBAGUA
AVK	DÜKER
FERTOR DÚCTIL	CONDOR

1.02.- TUBERÍAS Y PIEZAS DE GRES VITRIFICADO: REQUISITOS

1.02.1.- Normativa de Aplicación:

- UNE EN 295

1.02.2.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

Además de los requisitos establecidos en la normativa de referencia, con carácter general se establece:

- El sistema de unión será del tipo enchufe/campana, sistema “F” para $DN \leq a 200$ mm y sistema “C” para el resto, con junta de elastómero incorporada.
- Dependiendo de su DN, la resistencia a la compresión mínima y la clase resistente de las tuberías será la siguiente:

DN (mm)	KN/m	Clase
150	34	34
200	32	160
250	40	160
300	48	160
400	64	160
500	60	120
600	57	95
700	84	120
800	96	120
1.000	60	L
1.200	114	95
1.400	90	L

Se deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos mediante certificación emitida por organismo externo al fabricante, acreditado por la ENAC.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

1.02.3.- TUBERÍAS Y PIEZAS DE GRES VITRIFICADO: AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

TUBERÍAS GRES	
STEINZEUG-KERAMO	EURO SWEILLEM / DN 150 a 1000 (OT550)
	(●)
ACCESORIOS y PIEZAS DE GRES	
STEINZEUG-KERAMO	

1.03.- TUBERÍAS Y PIEZAS DE HORMIGÓN ARMADO: REQUISITOS**1.03.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 1916
- UNE 127 916
- UNE EN 681
- Código Estructural. Título 2 (hormigón empleado y sus materiales constituyentes)

1.03.2.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- Además de los especificados en la normativa de referencia, se requiere el cumplimiento de las prescripciones inherentes al marcado "CE".
- La instalación autorizada queda limitada a los DN/ID \geq 600 mm.
- Cemento: tipo SR (resistente a los sulfatos).
- Clase resistente mínima: 90 KN/m.
- Clase resistente mínima para tubos hincas: 180 KN/m para DN 600mm; 135 KN/m para DN 800-1000-1200-1400-1500-1600-1800 y 2000 mm; y de 90 KN/m para DN 2500 y 3000 mm.
- Juntas: enchufe machihembrado con uniones elastoméricas deslizantes tipo "arpón" o juntas integradas en el extremo del tubo.
- El cumplimiento de los requisitos exigidos a los tubos y piezas de hormigón armado se hará mediante certificación emitida por organismo externo al fabricante, acreditado por la ENAC.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material.

1.03.3.- TUBERÍAS Y PIEZAS DE HORMIGÓN ARMADO. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

TUBERÍAS HA	
BORTUBO	COTUBO
T. BORONDO	ARENZANA PREFABRICADOS S.L.
T. HURTADO	GEYSERMARKT
PRHOMARCO	ADYMAR / DN1500, 1800, 2000 (OT 058)

1.04.- PIEZAS PREFABRICADAS DE HORMIGÓN PARA POZOS Y CÁMARAS. REQUISITOS**1.04.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 1917
- UNE 127 917
- UNE EN 681
- Código Estructural. Título 2 (hormigón empleado y sus materiales constituyentes)

1.04.2.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- Además de los especificados en la normativa de referencia, se requiere el cumplimiento de las prescripciones inherentes al marcado "CE" y el ajuste dimensional a los planos de detalles de EMASESA.
- Cemento: tipo SR (resistente a los sulfatos)

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

1.04.3.- PIEZAS PREFABRICADAS DE HORMIGÓN PARA POZOS Y CÁMARAS. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

PIEZAS PREFABRICADAS DE HORMIGÓN PARA POZOS, CÁMARAS	
BORTUBO	GEYSERMARKT
T. HURTADO	COTUBO
PRHOMARCO	ARENZANA PREFABRICADOS S.L.
RESYOBRAS	ADYMAR
PREFADUR	

1.04'.-PIEZAS PREFABRICADAS DE HORMIGÓN PARA ARQUETAS DE IMBORNALES. REQUISITOS

1.04'.1.- Normativa de Aplicación: UNE EN 1917 UNE 127 917

- UNE EN 681
- Código Estructural. Título 2 (hormigón empleado y sus materiales constituyentes)

1.04'.2.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

Además de los especificados en la normativa de referencia, se requiere el cumplimiento de las prescripciones inherentes al marcado "CE" y el ajuste dimensional a los planos de detalles de EMASESA.

- Características dimensionales:
- Hueco interior libre de 30 x 60 cm
- Espesor de pared de arqueta: 10 cm
- Espesor de solera de arqueta: 10 cm
- Altura interior de la arqueta 100 cm desde fondo a plano de apoyo de rejilla
- Arenero: 60 cm interior desde fondo a rasante hidráulica de pretaladros de acometida)
- Dos pretaladros de acometida de Ø210 mm, ejecutados exteriormente en el lado mayor y lado menor, quedando enrasado con paramento interior y con un espesor en esta zona de 2 cm. Distancia del borde superior del pretaladro a extremo superior de la arqueta 15 cm.

Características de los materiales:

- Hormigón: HAF-35/S/12/XC2+XA2
- Cemento: I 42,5 SR
- Durabilidad: Agresividad química media
- Acero: armado con fibras de acero $\geq 10\text{kg/m}^3$
- Resistencia al aplastamiento s/ UNE EN 1917 $\geq 400\text{ kN}$

Marcado:

- Nombre del fabricante – IMB 3060 HAF E10 – FECHA FABRICACIÓN (AAMMDD)

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

**1.04.3.- PIEZAS PREFABRICADAS DE HORMIGÓN PARA ARQUETAS IMBORNALES.
AUTORIZADOS****Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

PIEZAS PREFABRICADAS DE HORMIGÓN PARA IMBORNALES	
RESYOBRAS MODELO E10	PREFADUR MODELO EMASESA 100.
<u>ADYMAR IMB.3060 E10 (OT.144)</u>	

1.05.- TUBERÍAS Y PIEZAS DE HORMIGÓN ARMADO CON CAMISA DE CHAPA. REQUISITOS**1.05.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 639
- UNE EN 641
- UNE EN 642
- Código Estructural. Título 2 (hormigón empleado y sus materiales constituyentes)
- Acreditar el cumplimiento del RD 3/2023

1.05.2.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

Además de los requisitos generales especificados en la normativa de referencia, se establecen las siguientes prescripciones:

- La unión entre tubos se realizará mediante soldadura
- El espesor de la camisa de chapa será ≥ 3 mm
- El espesor de las boquillas macho y hembra será ≥ 4 mm
- La instalación autorizada queda limitada a los DN/ID ≥ 600 mm

El cumplimiento de los requisitos exigidos se hará mediante certificación emitida por organismo externo al fabricante, acreditado por la ENAC.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

1.05.3.- TUBERÍAS Y PIEZAS DE HORMIGÓN ARMADO CON CAMISA DE CHAPA. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

TUBERÍAS HACH	
TYPSA	T. FÁBREGA
PREFABRICADOS DELTA (OT 596)	TRANSWATER (OT 081)

1.06.- TUBERÍAS DE POLIETILENO PE- 100 / BANDA AZUL. REQUISITOS**1.06.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 12 201 y Acreditar el cumplimiento del RD 3/2023

1.06.2.- Campo de Aplicación:

- Red Secundaria de Abastecimiento (DN/OD: 63 – 90 – 110 – 160 - 200mm)
- Acometidas Domiciliarias de cualquier DN/OD

1.06.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

Además de los requisitos establecidos en la normativa de referencia, con carácter general se establece:

- PN: 10 Bares
- SDR: 17
- Color: Negro con bandas azules

El cumplimiento de los requisitos exigidos se hará mediante certificación emitida por organismo externo al fabricante, acreditado por la ENAC.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

1.06.4.- TUBERÍAS DE POLIETILENO PE- 100 / BANDA AZUL. AUTORIZADOS

Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)

TUBERÍAS PE100 ABTO	
MASA / FLEXIPOL	PLÁSTICOS IMA
FERROPLAST	(●)
TUB. Y PERF. PLÁSTICOS / TUPLEEN	CAUDAL / LÍNEA MÁXIMA
GRUPO PLOMYPLAS / PLOMYLEN	ABN ECO SIS WATER SLIDE
(●)	PIPELIFE HISPANIA/ HERSAGUA
IMPLATUBO-IMPLAGISA	ABN PIPE SYSTEMS/ABN DISTRI AQUA 10
CAUDAL / BANDA AZUL	ABN DISTRI WATER SLIDE RD (OT 153)
SMARTLEN BANDA AZUL	FERRANDO BANDA AZUL
<u>POLITEJO POLIHIDRO</u>	<u>NUEVOS POLÍMEROS / MENOBA (OT 283)</u>

1.07.- TUBERÍAS DE POLIETILENO PE-80 / BANDA AZUL. REQUISITOS**1.07.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 12 201 y Acreditar el cumplimiento del RD 3/2023

1.07.2.- Campo de Aplicación:

- Acometidas Domiciliarias con DN/OD \leq 63 mm

1.07.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

Además de los requisitos establecidos en la normativa de referencia, con carácter general se establece:

- PN: 10 Bares
- SDR: \geq 13.6
- Color: Negro con bandas azules

El cumplimiento de los requisitos exigidos se hará mediante certificación emitida por organismo externo al fabricante, acreditado por la ENAC.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

1.07.4.- TUBERÍAS DE POLIETILENO PE-80 / BANDA AZUL. AUTORIZADOS

Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)

TUBERÍAS PE80 ABTO.

1.08.- TUBERÍAS DE POLIETILENO PE-100 / BANDA MARRÓN/ MORADA. REQUISITOS**1.08.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 12 201

1.08.2.- Campo de Aplicación:

- Red de Riego con banda MORADA
- Red de Saneamiento (sistemas sin zanja o “no-dig”) con banda MARRÓN
- Red de Aguas Regeneradas COLOR MORADO

1.08.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

Además de los requisitos establecidos en la normativa de referencia, con carácter general se establece:

- PN: 10 Bares
- SDR: 17
- Color: Negro con bandas marrones (saneamiento) o morada (riego)

El cumplimiento de los requisitos exigidos se hará mediante certificación emitida por organismo externo al fabricante, acreditado por la ENAC.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

1.08.4.- TUBERÍAS DE POLIETILENO PE-100 / BANDA MARRÓN/ MORADA. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

TUBERÍAS PE100 SMTO. / RIEGO	
PLÁSTICOS IMA	(●)
MASA / FLEXIPOL	PIPELIFE HISPANIA / HERSAGUA
GRUPO PLOMYPLAS / PLOMYLEN	TUB. Y PERF. PLÁSTICOS / TUPLÉN
PLASTICOS FERRANDO	CAUDAL / BANDA MORADA
CAUDAL / BANDA MARRON	(●)
SMARTLEN BANDA MARRÓN/BANDA MORADA	(●)
<u>POLITEJO POLIHIDRO / BANDA MARRÓN</u>	<u>POLITEJO POLIHIDRO / BANDA MORADA</u>
<u>NUEVOS POLÍMEROS / MENOBA / BANDA MARRÓN (OT 283)</u>	<u>NUEVOS POLÍMEROS / MENOBA / BANDA MORADA (OT 283)</u>

1.09.- TUBERÍAS Y ACCESORIOS DE PVC. REQUISITOS

1.09.1.- Normativa de Aplicación:

Para tuberías de pared compacta: UNE EN 1401

- Para tuberías de pared estructurada: UNE EN 13476

1.09.2.- Campo de Aplicación:

- Red de Saneamiento (DN/OD: 315 – 400 - 500 mm)
- Acometidas domiciliarias de vertido
- Acometidas de Imbornales (DN/OD: 200 mm)

1.09.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

Además de los requisitos establecidos en la normativa de referencia, con carácter general se establece:

- Paredes (exterior e interior) lisas
- Color Teja
- Rigidez anular (SN) ≥ 4 kN/m²
- Conexión entre tubos y accesorios mediante junta elástica con anillo de elastómero incorporado en la unión.

El cumplimiento de los requisitos exigidos se hará mediante certificación emitida por organismo externo al fabricante, acreditado por la ENAC.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

1.09.4.- TUBERÍAS Y ACCESORIOS DE PVC. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

PVC – U PARED COMPACTA	
ALPHACAN / CICA SANEAMIENTO	FERROPLAST
PLÁSTICOS IMA	PLOMYPLAST
POLITEJO-SANICOL	INPLAGISA
OSTENDORF KG SN4	PIPELIFE / KE-SAN
PVC – U PARED ESTRUCTURADA	
ALPHACAN / BIPEAU	PLOMYPLAST LUSONIL
WAVIHOL	PIPELIFE / SOL-TUN
TUYPER	POLITEJO-COLSAN
TUYPER ECOSAN	
OSTENDORF KG COEX SN4	<u>MOLECOR / SANOR (OT.401)</u>

1.10.- ACCESORIOS ELECTROSOLDABLES PARA TUBERÍAS DE POLIETILENO. REQUISITOS

1.10.1.- Normativa de Aplicación:

- UNE EN 12201 – Parte 3 y Acreditar el cumplimiento del RD 3/2023

1.10.2.- Campo de Aplicación:

- Tuberías de PE 100 y PE 80

1.10.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

Además de los requisitos establecidos en la normativa de referencia, con carácter general se establece:

- El material base utilizado en su fabricación deberá ser PE 80 ó PE 100
- PN 10 Bar (mín.)
- Color Negro
- Provistos de Código de Barras
- Provistos de Testigos de Soldadura
- Deberán llevar información sobre el tiempo de enfriamiento requerido
- El accesorio deberá suministrarse protegido en un embalaje de plástico individualizado

El cumplimiento de los requisitos exigidos a los tubos y accesorios de PE se hará mediante certificación emitida por organismo externo al fabricante, acreditado por la ENAC.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material.

1.10.4.- ACCESORIOS ELECTROSOLDABLES PARA TUBERÍAS DE POLIETILENO. AUTORIZADOS

Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)

ACCESORIOS PE100	
AGRU / ACUSTER	ELGEF PLUS (GEORG FISCHER)
FRIATEC / FRIALEN	ELOFIT / ITALSAN
INNOGAZ -MASA	EGB - DAEYOUNG
PLASSON / SMART	UPONOR / ALDYL
ACQUA SOLFIT / PLASTITALIA	FUSION (GRUPO AVK) FUSSAMATIC
EUROSTANDARD (ALFIT) (OT 154)	FOX FITTINGS (OT 288)

1.11.- ACCESORIOS DE LATÓN PARA TUBERÍAS DE POLIETILENO. REQUISITOS

1.11.1.- Normativa de Aplicación:

- UNE EN 1254-3 (Accesorios de compresión para tuberías de plástico)
- Acreditar cumplimiento del RD 3/2023

1.11.2.- Campo de Aplicación:

- Acometidas domiciliarias de abastecimiento con DN/OD \leq 63 mm

1.11.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

Además de los requisitos establecidos en la normativa de referencia, con carácter general se establece:

- PN \geq 16
- Los accesorios serán del Tipo A según norma UNE EN 1254-3 y estarán compuestos por las piezas siguientes: Cuerpo, Tuerca de apriete, Mordaza, Anillo de presión y Anillo de estanqueidad.
- Todas las piezas serán de latón, a excepción de la junta de estanqueidad que será de caucho.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

1.11.4.- ACCESORIOS DE LATÓN PARA TUBERÍAS DE POLIETILENO. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

ACCESORIOS LATÓN ACOMETIDAS	
BUGATTI/ SERIE 8000-VALVOFIT	COHISA / AXO
BUGATTI/ SERIE 3000-VALVOPAT	HUOT / REXUO
TECNOVIELLE	TOUR ANDERSSON / PRK
VALVULAS ARCO / SERIE 80	ACUSTER / ACUFIT
GENEBRE	INYECTOMETAL(expte.157/18)
FLEXITUBO (expte.157/18)	ATUSA (expte.157/18)
GREINIER PLATESCA (expte.157/18)	METALGRUPSA (expte.157/18)
MT BUSSINESS KEY (expte.157/18)	MANTEROLA (expte.157/18)
ISIFLO	

1.12.- TUBERÍA MIXTA DE HORMIGÓN ARMADO CON RECUBRIMIENTO INTERIOR MEDIANTE LÁMINAS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE-80 (mínimo). REQUISITOS

1.12.1.- Normativa de Aplicación:

- UNE EN 1916 y UNE 127 916 (Tubo HA)
- Código Estructural. Título 2 (hormigón empleado y sus materiales constituyentes)
- UNE EN ISO 14632 (Lámina PE)
- UNE EN 681-3 (Juntas)

1.12.2.- Campo de Aplicación:

- Redes de saneamiento DN \geq 800 mm

1.12.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

Además de los requisitos establecidos en la normativa de aplicación, con carácter general se establece:

- Fabricado con cemento sulforesistente, de enchufe machihembrado, con unión elástica mediante junta tipo arpón o doble junta arpón-junta tipo iglú.
- Lámina interior de polietileno de color claro y espesor variable entre 2,5 y 4,00 mm.
- El polietileno será mínimo PE 80
- La lámina estará extruida con una cantidad de anclajes mínimo de 400 ud/m².
- Presentará una adherencia al hormigón en el ensayo a tracción \geq 15 N/mm²
- Esfuerzo a cortante mínimo 2200 N/anclaje.
- Todas las uniones entre láminas serán realizadas por soldadores homologados mediante procedimientos previamente aprobados por EMASESA

El cumplimiento de los requisitos exigidos al conjunto del tubo HAPE y piezas especiales de este material, se hará mediante certificación emitida por organismo externo al fabricante, acreditado por la ENAC.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

1.12.4.- TUBERÍA MIXTA DE HORMIGÓN ARMADO CON RECUBRIMIENTO INTERIOR MEDIANTE LÁMINAS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE-80 (mínimo). AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

TUBERÍA HAPE	
GEYSERMARKT+AGRU	ARENZANA PREFABRICADOS + STEULER
GEYSERMARKT+STEULER	

1.13.- ACCESORIOS MECÁNICOS PARA TUBERÍAS DE POLIETILENO. REQUISITOS

1.13.1.- Normativa de Aplicación:

- Acreditar cumplimiento del RD 3/2023
- ISO 17885 Plastics piping systems – Mechanical fittings for pressure piping systems – specifications
- UNE EN 681-1, Juntas elastoméricas. Requisitos de los materiales para juntas de estanqueidad de tuberías empleadas en canalizaciones de agua y en drenaje. Parte 1: Caucho vulcanizado

1.13.2.- Campo de Aplicación:

- Acometidas domiciliarias de abastecimiento con DN/OD \leq 63 mm

1.13.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

Además de los requisitos establecidos en la normativa de referencia, con carácter general se establece:

- PN \geq 16
- 50 años de vida útil.
- Protección frente a los rayos ultravioletas.
- Compatible con PVC, PB, PEX y transición a cobre y latón.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

1.13.4.- ACCESORIOS MECÁNICOS PARA TUBERÍAS DE POLIETILENO AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

ACCESORIOS PLÁSTICOS PARA ACOMETIDAS	
PLASSON / SERIE 1 (OT 112)	PLASSON / SERIE 7 (OT 112)
STP ACUSTER / PLAST (OT 541)	UNIDELTA (ALFIT) (OT 207)

2.- ELEMENTOS DE MANIOBRA Y CONTROL

2.01.- VÁLVULAS DE COMPUERTA (REDES). REQUISITOS**2.01.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 1074
- Acreditar cumplimiento del RD 3/2023

2.01.2.- Campo de Aplicación:

- Redes de Abastecimiento
- DN: 65 - 80 – 100 – 125 – 150 – 200 - 250 mm

2.01.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

Además de los requisitos establecidos en la normativa de referencia, con carácter general se establece:

- PN 16
- Bridas PN 16
- Cierre a izquierdas
- Longitud de montaje: serie básica 14, s/ UNE EN 558-1
- Garantía de 10 años
- Marcado conforme a la norma UNE-EN 19 y UNE EN 1074-1, y deberán llevar indicado el sentido de giro, anti horario, para el cierre.
- El conjunto de maniobra será suministrado por el mismo fabricante de la válvula. En caso de que el suplemento sea mayor a 1m responderá s/ plano de detalle de Instrucciones Técnicas y Planos para Redes de Abastecimiento

Así mismo, los materiales de los elementos principales de la válvula responderán como mínimo a las características que a continuación se señalan:

- Cuerpo / Tapa: Fundición nodular, mín. EN.GJS-400-15 (GGG-40) s/UNE EN 1563
- Obturador: Fundición nodular, recubierta de elastómero EPDM
- Eje: Acero inoxidable, mín. 13% Cr (AISI 420)
- Tuerca: Aleación de cobre de alta resistencia
- Tornillería: Acero cadmiado o bicromatado
- Protección adecuada contra la corrosión, de espesor mínimo 150 micras
- Los revestimientos y materiales interiores en contacto con agua potable deberán estar previamente acreditados conforme al RD 3/2023 y aceptados por EMASESA.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

2.01.04- VÁLVULAS DE COMPUERTA (REDES). AUTORIZADOS.**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

VÁLVULA COMPUERTA REDES	
AVK / 06-30	FUCOLI – SOMEPAL / PN 16 / MODELO 3000
SAINT GOBAIN / EURO 20 - Tipo 23	HAWLE / HW 4000
BELGICAST / BV 05 47	RACI / SARP EU
VAG / EKO PLUS	VALSIGMA-VALVUNOR / CAST-17
DANFOSS ESCO / S 1140	PROINVAL / BVP 70* <u>CON TUERCA EMPAQUETADURA</u>
BELGICAST / INFINITY	SAINT GOBAIN EURO 20 NEW
CMO VALVES / MODELO SERIE 11 A	FUNDICIONES Y ACCESORIOS / VVA
FERTOR DUCTIL AVK CON NUEVO DISEÑO TUERCA EMPAQUETADURA NOV.2024	<u>MAFUSA (OT313)</u>

2.02.- VÁLVULAS DE COMPUERTA (ACOMETIDAS). REQUISITOS**2.02.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 1074:2000
- Acreditar cumplimiento del RD 3/2023

2.02.2.- Campo de Aplicación:

- Acometidas Domiciliarias de Abastecimiento
- DN: 25 - 32 - 40 - 50 - 63 mm

2.02.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

Además de los requisitos establecidos en la normativa de referencia, con carácter general se establece:

- PN 16
- Con uniones roscadas para enlace rosca - macho de latón
- Cierre a derechas
- Eje (DN) = $17,5 \pm 0,5$ mm
- Dimensiones del cabezal de accionamiento compatibles con el dispositivo antifraude adoptado
- Garantía de 10 años
- Marcado conforme a la norma UNE-EN 19 y UNE EN 1074-1

Así mismo, los materiales de los elementos principales de la válvula responderán como mínimo a las características que a continuación se señalan:

- Cuerpo / Tapa: Fundición nodular mín. EN.GJS-400-15 s/UNE EN 1563 (GGG 40)
- Obturador: Fundición nodular, recubierta de elastómero EPDM
- Eje: Acero inoxidable mín. 13% Cr (AISI 420)
- Tuerca: Aleación de cobre de alta resistencia
- Tornillería: Acero cadmiado o bicromatado
- Protección adecuada contra la corrosión, de espesor mínimo 150 micras

Los revestimientos y materiales interiores en contacto con agua potable deberán estar previamente acreditados conforme al RD 3/2023 y aceptados por EMASESA.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

2.02.04- VÁLVULAS DE COMPUERTA (ACOMETIDAS). AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

VÁLVULA COMPUERTA ACOMETIDAS	
AVK / 03-00	RACI
PROINVAL	FUCOLI – SOMEPAL / PN 16
BELGICAST / BV 05 47 – 3W	FUNDICIONES Y ACCESORIOS (FUNDISUR) / VVA
AVK-FERTOR DUCTIL	CMO

2.03.- VÁLVULAS DE MARIPOSA

2.03.1.- Normativa de Aplicación:

- UNE EN 1074:2000 y acreditar cumplimiento del RD 3/2023

2.03.2.- Campo de Aplicación:

- Redes de Abastecimiento
- DN \geq 300 mm

2.03.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

Además de los requisitos establecidos en la normativa de referencia, las características generales establecidas son las siguientes:

- PN 16
- Bridas: PN 16
- Cierre a derechas
- Eje céntrico
- Longitud de montaje: serie básica 13 (válvulas con bridas autorresistentes) y serie básica 20 (válvulas de sección en “U” con bridas de centrado), s/ UNE EN 558-1
- Garantía de 10 años
- Marcado conforme a la norma UNE-EN 19 y UNE EN 1074-1

Así mismo, los materiales de los elementos principales de la válvula responderán como mínimo a las características que a continuación se señalan:

- Cuerpo / Tapa: Fundición nodular, mín. EN.GJS-400-15 s/UNE EN 1563 (GGG 40)
- Compuerta: Acero inoxidable
- Eje: Acero inoxidable, mín. 13% Cr (AISI 420)
- Cojinetes: Bronce o Teflón
- Anillo: Elastómero EPDM
- Protección adecuada contra la corrosión, de espesor mínimo 150 micras
- Los revestimientos y materiales interiores en contacto con agua potable deberán estar previamente acreditados conforme al RD 3/2023 y aceptados por EMASESA

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

2.03.04- VÁLVULAS DE MARIPOSA. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

VÁLVULA MARIPOSA	
AVK / 75 /20 (serie básica 13) y 75/10 (serie básica 20)	BELGICAST / BRIDAS
KSB / SORIA (3g 6k 6 XC)	TTV / BRIDAS
KSB / BOAX-5 (3g 6k 6g XC)	AVK SERIE 820
KSB / (3g 6k 6 XC) DANAIS	SAINT GOBAIN / S13 (OT 014)
VAMEIN / SERIE 200	SAINT GOBAIN / S20 (OT 014)
CMO 23 D (OOT233)	

2.04.- VENTOSAS. REQUISITOS**2.04.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 1074:2000 y acreditar cumplimiento del RD 3/2023

2.04.2.- Campo de Aplicación:

- Redes de Abastecimiento

2.04.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

Además de los requisitos establecidos en la normativa de referencia, las características generales establecidas son las siguientes:

- Las ventosas serán de triple función
- PN 16
- El enlace a la conducción se realizará mediante brida PN 16
- Cuerpo y tapa serán de fundición nodular, min EN.GJS-400-15 s/UNE EN 1563 (GGG 40)
- Protección adecuada contra la corrosión, de espesor mínimo 150 micras.
- Los revestimientos y materiales interiores en contacto con agua potable deberán estar previamente acreditados conforme al RD 3/2023 y aceptados por EMASESA
- Garantía de 10 años
- El fabricante deberá acreditar los siguientes caudales mínimos de aire en las condiciones límites recomendables (diferencias de presión de + 0,15 bares durante el llenado y de - 0,35 bares durante el vaciado de la tubería):

EXPULSIÓN DE AIRE DURANTE EL LLENADO:							
DN (mm)	50	80	100	150	200	250	300
Q exp. (l/s)	150	350	500	1200	1700	3000	4500
ADMISIÓN DE AIRE DURANTE EL VACIADO:							
DN (mm)	50	80	100	150	200	250	300
Q adm. (l/s)	200	500	600	1500	2600	5000	8000

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

2.04.4.- VENTOSAS. AUTORIZADOS

Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)

VENTOSAS	
IRUA / 945 / DN: 50 – 80 – 100	A.R.I. / 050 C – SHELEF / DN: 150 - 200
IRUA / 952 / DN: 50 – 80 – 100	A.R.I. / D 070 / DN: 50 -80 – 100 - 150 - 200
IRUA / FT 9500 / DN: 150 – 200 – 250 – 300	VAG / DUOJET / DN: 50 – 80 – 100 - 150
SAINT GOBAIN / PAM 6000 / DN: 80	ERHARD / TWIN - AIR / DN 50 - 80
SAINT GOBAIN / PAM 9000 / DN: 100	AVK / 701-53 / DN: 150 - 200
SAINT GOBAIN / VENTEX / DN: 80	AVK / SERIE 851
ROSS / MISTRAL 50- 80- 100 – 150 – 200	CSA / FOX 3F
BERMAD C-70	

3.- ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE LA RED

3.01.- TOMAS DE AGUA POTABLE (RACOR ROSCADO 60mm). REQUISITOS**3.01.1.- Normativa de Aplicación:**

- Cumplimiento del modelo vigente en EMASESA (acreditando el RD 3/2023, y la calidad de materiales requeridos)

3.01.2.- Campo de Aplicación:

- Redes de Abastecimiento

3.01.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- El diseño de la Toma de Agua Potable responderá al modelo implantado por EMASESA y que se especifica en el correspondiente plano de detalle, siendo sus características generales las siguientes:
- Cuerpo de Fundición min EN.GJS-400-15 s/UNE EN 1563 (GGG 40).
- Conexión de entrada mediante brida DN 80 mm - PN16 (\varnothing ext. = 200 mm, con separación entre ejes de taladros = 160 mm).
- Racor de salida DN 60 mm roscado, de latón o bronce.
- Mecanismo de latón o bronce.
- Accionamiento mediante cuadradillo.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

3.01.4.- TOMAS DE AGUA POTABLE (RACOR ROSCADO 60mm). AUTORIZADOS

Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)

TOMAS AGUA POTABLE (PURGA DE RED)	
TADIVAL SEVILLA NQ	FERTOR DUCTIL

3.02.- TOMAS DE AGUA NO POTABLE (RACOR DE ENCHUFE RÁPIDO 45mm). REQUISITOS

3.02.1.- Normativa de Aplicación:

- Cumplimiento del modelo vigente en EMASESA (acreditando la calidad de materiales requeridos)

3.02.2.- Campo de Aplicación:

- Se instalarán exclusivamente en la Red de Agua No Potable para Riego y Baldeo

3.02.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

El diseño de la Toma de Agua No Potable responderá al modelo implantado por EMASESA y que se especifica en el correspondiente plano de detalle, siendo sus características generales las siguientes:

- Cuerpo de Fundición min EN.GJS-400-15 s/UNE EN 563 (GGG 40)
- Conexión de entrada mediante brida DN 40 mm / PN16 (\varnothing ext. = 140 mm, con separación entre ejes de taladros = 110 mm) y rosca 1 ½" Gas
- Racor de salida DN 45 mm de enchufe rápido
- Accionamiento mediante cuadradillo
- La Toma de Agua No Potable irá alojada en una arqueta rectangular de fundición dúctil cuya tapa deberá llevar marcada la inscripción "EMASESA – AGUA NO POTABLE" y poseer un diseño antideslizante.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

3.02.4.- TOMAS DE AGUA NO POTABLE (RACOR DE ENCHUFE RÁPIDO 45 mm) AUTORIZADOS

Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)

TOMAS AGUA NO POTABLE (RIEGO Y BALDEO)	
FERTOR DÚCTL	IRUA

3.03.- TAPAS PARA POZOS Y ARQUETAS - C. P. 600. REQUISITOS**3.03.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 124 y cumplimiento del modelo vigente en EMASESA
- Decreto 6/2012: Reglamento de protección contra la contaminación acústica en Andalucía

3.03.2.- Campo de Aplicación:

- Se instalarán indistintamente en las Redes de Abastecimiento o Saneamiento

3.03.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- Fundición nodular min EN-GJS-400-15 o EN-GJS-500-7 s/ UNE EN 1563 (GGG 40-50)
- Clase Resistente mín. D 400
- Altura del marco = 100 mm. Marco cuadrado min. 811x811
- Peso tapa: mín. 40 kg
- Peso conjunto cerco/tapa: mín 70 kg
- Junta de unión entre tapa y de cerco de Etil Vinil Acetato
- Conjunto Cerco/Tapa con dispositivo de articulación; antivuelco una vez abierto
- Sistema de apertura sin pestaña de articulación; requerido hueco de encaje de la herramienta (palanca) con la que efectuar la apertura
- Con soporte elástico de insonorización acreditando el cumplimiento de los valores límites de inmisión según el uso de la zona (tabla 8) del Decreto 6/2012. Se deberá garantizar la disponibilidad de repuestos del sistema de insonorización.
- Sin orificios de ventilación.
- La pintura de revestimiento empleada deberá tener una adherencia satisfactoria y no ser tóxica ni inflamable. Su color será negro o rojo RAL 3020 para HIDRANTES. Espesor del revestimiento no menor a 80 micras.
- Marcado específico:
“EMASESA + LOGOTIPO + ABASTECIMIENTO/SANEAMIENTO/INCENDIOS” según red en que se instale.
- Garantía de 10 años.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

3.03.4.- TAPAS PARA POZOS Y ARQUETAS - C. P. 600. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

TAPAS C.P.600	
EJ-NORINCO / SOLO CS	SAINT GOBAIN / PAMREX 600
EJ-NORINCO / TWINO SCS AP	COFUNCO MOD.COSMOS
COFUNCO / GALAXY REF. 2184-E600	(●)

3.04.- TAPAS PARA POZOS Y ARQUETAS - C. P. 700. REQUISITOS**3.04.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 124 y cumplimiento del modelo vigente en EMASESA
- Decreto 6/2012: Reglamento de protección contra la contaminación acústica en Andalucía

3.04.2.- Campo de Aplicación:

- Se instalarán indistintamente en las Redes de Abastecimiento o Saneamiento

3.04.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- Fundición nodular min EN-GJS-400-15 o EN-GJS-500-7 s/ UNE EN 1563 (GGG 40-50)
- Clase Resistente mín. D 400
- Altura del marco: $100 \leq H \leq 150$ mm Marco cuadrado min. 900x900 mm.
- Peso tapa: mín. 65 kg
- Peso conjunto cerco/tapa: mín 105 kg
- Junta de unión entre tapa y de cerco de Etil Vinil Acetato
- Conjunto Cerco/Tapa con dispositivo de articulación; antivuelco una vez abierto
- Sistema de apertura sin pestaña de articulación; requerido hueco de encaje de la herramienta (palanca) con la que efectuar la apertura
- Con soporte elástico de insonorización acreditando el cumplimiento de los valores límites de inmisión según el uso de la zona (tabla 8) del Decreto 6/2012. Se deberá garantizar la disponibilidad de repuestos del sistema de insonorización.
- Sin orificios de ventilación
- La pintura de revestimiento empleada deberá tener una adherencia satisfactoria y no ser tóxica ni inflamable. Su color será negro. Espesor del revestimiento no menor a 80 micras
- Marcado específico: EMASESA + LOGOTIPO + ABASTECIMIENTO / SANEAMIENTO / PLUVIALES según red en que se instale
- Garantía de 10 años

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

3.04.4.- TAPAS PARA POZOS Y ARQUETAS - C. P. 700. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

TAPAS C.P.700	
EJ-NORINCO / SOLO 7SC 950	SAINT GOBAIN / PAMREX 700
COFUNCO /COLUMBIA RED. 2130	

3.05.- TRAMPILLÓN PARA VÁLVULAS ENTERRADAS. REQUISITOS

3.05.1.- Normativa de Aplicación:

- UNE EN 124
- Cumplimiento del modelo vigente en EMASESA (acreditando la calidad de materiales requeridos)

3.05.2.- Campo de Aplicación:

- Red de Abastecimiento, Acometidas y Red de Agua No Potable para Riego y Baldeo

3.05.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

El diseño del trampillón responderá al modelo implantado por EMASESA y que se especifica en el correspondiente plano de detalle, siendo sus características generales las siguientes:

- Cuerpo y Tapa de fundición nodular, nodular min EN-GJS-400-15 s/ UNE EN 1563 (GGG 40), con pintura de protección anticorrosiva de color negro, de espesor mín 180 micras
- El conjunto deberá tener una resistencia equivalente a la clase B 125, C250 ó D400, según su ubicación recogida en la UNE EN 124
- Peso mínimo 10,70 Kg
- Tapa circular de Ø 140 mm, con anagrama de EMASESA
- Altura Total = 240 mm
- Rótulo de nylon embutido en el marco con los colores y leyendas siguientes:
 - Azul (Ral 5017): con las leyendas “RED ABASTECIMIENTO” o “ACOMETIDA”
 - Verde (Ral 6020): con la leyenda “AGUA NO POTABLE”

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

3.05.4.- TRAMPILLÓN PARA VÁLVULAS ENTERRADAS. AUTORIZADOS

Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)

TRAMPILLÓN VÁLVULAS ENTERRADAS	
FERTOR DÚCTIL	EJ- NORINCO

3.06.- ARQUETAS PARA TOMAS DE AGUA POTABLE. REQUISITOS

3.06.1.- Normativa de Aplicación:

- UNE EN 124 y cumplimiento del modelo vigente en EMASESA (acreditando la calidad de materiales requeridos)

3.06.2.- Campo de Aplicación:

- Alojamiento de las tomas de Agua Potable con racor roscado de 60 mm, instaladas en las Redes de Abastecimiento

3.06.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- El diseño de la Arqueta responderá al modelo implantado por EMASESA y que se especifica en el correspondiente plano de detalle
- El Cuerpo y la Tapa serán de fundición nodular, min EN-GJS-400-15 s/ UNE EN 1563 (GGG 40), con pintura de protección anticorrosiva de color negro de espesor mín 180 micras.
- El conjunto deberá tener una clase de resistencia B125, C250 ó D400, según su ubicación recogida en la UNE EN 124

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

3.06.4 ARQUETAS PARA TOMAS DE AGUA POTABLE. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

ARQUETAS TOMAS AGUA POTABLE	
UR CAST	FUNDICIONES BLANCO
FERTOR DÚCTIL	

3.07.- IMBORNALES DE REJILLA. REQUISITOS

3.07.1.- Normativa de Aplicación:

- UNE EN 124 y cumplimiento del modelo vigente en EMASESA (acreditando la calidad de materiales requeridos)

3.07.2.- Campo de Aplicación:

- Tienen como misión la recogida de las aguas de esorrentía.

3.07.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- Formados por una arqueta de decantación sobre la cual se instala un conjunto articulado marco / rejilla plana de fundición dúctil min EN-GJS-500-7 s/ UNE EN 1563 (GGG 50).
- Las dimensiones del conjunto marco/rejilla habrán de resultar compatibles con el modelo de arqueta de decantación normalizado por EMASESA.
- Clase Resistente min D 400
- La pintura de revestimiento empleada deberá tener una adherencia satisfactoria y no ser tóxica ni inflamable. Su color será negro, y espesor mín. 70 micras.
- Superficie de absorción MÍNIMA 7 dm²
- Cumplimiento de normativa accesibilidad urbana vigente en nuestro ámbito de competencia
- Garantía de 10 años

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

3.07.4.- IMBORNALES DE REJILLA. AUTORIZADOS

Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)

IMBORNAL REJILLA	
COFUNCO / ref. 5121 (D 400)	(●)

3.08.- IMBORNALES MIXTOS (TIPO I). REQUISITOS**3.08.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 124 y cumplimiento del modelo vigente en EMASESA (acreditando la calidad de materiales requeridos)

3.08.2.- Campo de Aplicación:

- Tienen como misión la recogida de las aguas de escorrentía. Su utilización se reserva a los casos recomendados expresamente por EMASESA.

3.08.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- Formados por una arqueta de decantación sobre la cual se instala el conjunto constituido por un marco/rejilla plana y un tragadero/buzón instalado en la línea del bordillo, siendo ambos elementos de fundición dúctil min EN-GJS-500-7 s/ UNE EN 1563.
- Las dimensiones habrán de resultar compatibles con el modelo normalizado por EMASESA.
- Clase Resistente min D 400.
- La pintura de revestimiento empleada deberá tener una adherencia satisfactoria y no ser tóxica ni inflamable. Su color será negro min D 400.
- Garantía de 10 años.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

3.08.4 IMBORNALES MIXTOS (TIPO I). AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

IMBORNAL MIXTO TIPO I	
EJ- NORINCO / A 80 T	SAINT GOBAIN / SELECTA MAXI
COFUNCO / 8104	SAINT GOBAIN / ECRV 80 TF

3.09.- IMBORNALES MIXTOS (TIPO II). REQUISITOS

3.09.1.- Normativa de Aplicación:

- UNE EN 124 y cumplimiento del modelo vigente en EMASESA (acreditando la calidad de materiales requeridos)

3.09.2.- Campo de Aplicación:

- Tienen como misión la recogida de las aguas de escorrentía. Su utilización se reserva a los casos recomendados expresamente por EMASESA.

3.09.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- Formados por una arqueta de decantación unida a un pozo de registro sobre la cual se instala el conjunto constituido por un marco/rejilla plana y un tragadero/buzón con registro, siendo ambos elementos de fundición dúctil min EN-GJS-500-7 s/ UNE EN 1563 (GGG 50).
- Sus dimensiones habrán de resultar compatibles con el modelo normalizado por EMASESA.
- Clase Resistente min D 400 del tragadero – buzón.
- La pintura de revestimiento empleada deberá tener una adherencia satisfactoria y no ser tóxica ni inflamable. Su color será negro. Espesor mínimo capa revestimiento de 180 micras.
- Garantía de 10 años.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

3.09.4 IMBORNALES MIXTOS (TIPO II). AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

IMBORNAL MIXTO TIPO II	
EJ- NORINCO / PR 3	SAINT GOBAIN / RE 80 S3 GD
COFUNCO / 8.122	SAINT GOBAIN / ECAV80 TF

3.10.- CANALETAS Y REJILLAS DE DRENAJE. REQUISITOS

3.10.1.- Normativa de Aplicación:

- UNE EN 1433
- UNE EN 124
- Cumplimiento del modelo vigente en EMASESA (acreditando la calidad de materiales requeridos)

3.10.2.- Campo de Aplicación:

- Tienen como misión la recogida de las aguas de escorrentía y su conducción hasta la red de saneamiento. Su utilización se reserva a los casos recomendados expresamente por EMASESA.

3.10.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- Su diseño responderá al modelo normalizado por EMASESA.
- El vertido a la red pública de alcantarillado se realizará conectando el canal de desagüe a una arqueta de imbornal.
- Material rejilla fundición nodular min EN-GJS-500-7 s/ UNE EN 1563 (GGG 50).
- La pintura de revestimiento empleada deberá tener una adherencia satisfactoria y no ser tóxica ni inflamable. Su color será negro. Espesor mínimo capa revestimiento de 180 micras.
- Clase Resistente del Conjunto (Canaleta y Rejilla): min D 400
- Garantía 10 años

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

3.10.4 CANALETAS Y REJILLAS DE DRENAJE. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

CANALES DE DRENAJE	
ULMA / U 100 K	ACO / ACO DRAIN 100 K
STORA / SUPER STORA DRAIN 100	

3.11.- PATES DE POLIPROPILENO. REQUISITOS

3.11.1.- Normativa de Aplicación:

- RD 486/97
- UNE EN 13101
- UNE EN 1917 y UNE EN 127917
- CTE DB SUA

3.11.2.- Campo de Aplicación:

- Se limita su uso a las cámaras y pozos de la red de abastecimiento / saneamiento y a las de los colectores visitables.

3.11.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- Estarán formados por una varilla de acero corrugado de 12 mm de espesor, recubierta de polipropileno de color naranja y sus dimensiones deberán responder al modelo normalizado por EMASESA, el ancho útil será 400 mm y la distancia mín. entre parte posterior de los escalones y el objeto fijo más próximo será 160 mm.
- Los pates instalados deberán resistir una carga de tracción horizontal de 3,5 kN y una carga vertical de 2 kN, sin presentar una deformación superior a 100 mm bajo carga y a 2 mm remanente.
- El cumplimiento de los requisitos exigidos a los pates se hará mediante certificación emitida por organismo externo al fabricante, acreditado por la ENAC.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

3.11.4 PATES DE POLIPROPILENO. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

PATES	
IVERNA 2000 / MODELO 400 C-R PLUS / ZINC	

4.- ACCESORIOS PARA LA RED

4.01.- BRIDAS DE ACOPLAMIENTO UNIVERSALES. REQUISITOS

4.01.1.- Normativa de Aplicación:

- UNE EN 1092-1, UNE EN 1092-2, UNE EN 1514, UNE EN 681, UNE EN 14525
- Acreditar el cumplimiento del RD 3/2023 y acreditar la calidad de materiales requeridos

4.01.2.- Campo de Aplicación:

- Están diseñadas para transformar el extremo recto de un tubo en una conexión brida.
- Se utilizan frecuentemente como elemento de enlace entre las válvulas de compuerta y la conducción, haciendo las veces de carrete de desmontaje.
- Su denominación “universal” conlleva unas tolerancias que posibilitan su instalación en tuberías fabricadas con distintos materiales y con diferentes diámetros exteriores.

4.01.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- PN 16 Bar
- Disposición de taladros de la brida s/ PN 16
- Material de fundición dúctil min EN-GJS-400-15 s/ UNE EN 1563 (GGG 40), o Acero al carbono min S275-JR, con protección anticorrosiva de espesor mínimo 180 micras en la capa de revestimiento
- Tornillería de Acero al carbono calidad min 8.8 (s/ UNE EN ISO 898-1), Cadmiado o Bicromatado
- Junta de estanqueidad de Elastómero

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

4.01.4. BRIDAS DE ACOPLAMIENTO UNIVERSALES. AUTORIZADOS

Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)

BRIDAS ACOPLAMIENTO UNIVERSAL	
BELGICAST / 2200 L	AVK / 603
FERTOR DÚCTIL / FT	RACI / AIRON
FERTOR DÚCTIL / GT	SAINT GOBAIN / MAXIQUICK-GT
HUOT / LP 6	SAINT GOBAIN / ULTRAQUICK-GT
ACUSTER / ACURANGE	UR CAST / UR 13
LEYA / 2200 LIBERTY	GEORG FISCHER / MULTI JOINT 3050
LEYA / 3200)	HIDRO FITTINGS
VIKING JOHNSON / QUICK FIT	FUNDICIONES Y ACCESORIOS
VIKING JOHNSON /	VIKING JOHNSON / ULTRAGRIP (<i>aplicaciones enterradas</i>)
HAWLE-SYNOFLEX REF.7994	AVK / SUPA MAXI SERIE 633/00

4.02.- BRIDAS DE ACOPLAMIENTO ESPECÍFICAS PARA TUBERÍAS DE FD. REQUISITOS**4.02.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 1092-1, UNE EN 1092-2, UNE EN 1514, UNE EN 681
- Acreditar el cumplimiento del RD 3/2023 y acreditar la calidad de materiales requeridos

4.02.2.- Campo de Aplicación:

- Están diseñadas para transformar el extremo recto de un tubo en una conexión brida y se pueden utilizar, exclusivamente, en tuberías de fundición.
- Se utilizan frecuentemente como elemento de enlace entre las válvulas de compuerta y la conducción, haciendo las veces de carrete de desmontaje.

4.02.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- PN 16 Bar
- Disposición de taladros de la brida s/ PN 16
- Material de fundición dúctil min EN-GJS-400-15 s/ UNE EN 1563 (GGG 40), o Acero al carbono min S275-JR, con protección anticorrosiva de espesor mínimo 180 micras en la capa de revestimiento
- Tornillería de Acero al carbono calidad min 8.8 (s/ UNE EN ISO 898-1), Cadmiado o Bicromatado
- Junta de estanqueidad de Elastómero

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

4.02.4. BRIDAS DE ACOPLAMIENTO ESPECÍFICAS PARA TUBERÍAS DE FD. AUTORIZADOS

Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)

BRIDAS ACOPLAMIENTO PARA FD	
AVK / 52-260	FUNDICIONES Y ACCESORIOS

4.03.- BRIDAS DE ACOPLAMIENTO ESPECÍFICAS PARA TUBERÍAS DE PE. REQUISITOS

4.03.1.- Normativa de Aplicación:

- UNE EN 1092-1, UNE EN 1092-2, UNE EN 1514, UNE EN 681
- Acreditar el cumplimiento del RD 3/2023 y acreditar la calidad de materiales requeridos

4.03.2.- Campo de Aplicación:

- Están diseñadas para transformar el extremo recto de un tubo en una conexión brida y se pueden utilizar, exclusivamente, en tuberías de polietileno.
- Se utilizan frecuentemente como elemento de enlace entre las válvulas de compuerta y la conducción, haciendo las veces de carrete de desmontaje

4.03.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- PN 16 Bar
- Disposición de taladros de la brida s/ PN 16
- Material de fundición dúctil min EN-GJS-400-15 s/ UNE EN 1563 (GGG 40), o Acero al carbono min S275-JR, con protección anticorrosiva de espesor mínimo 180 micras en la capa de revestimiento
- Equipadas con dispositivo anti- tracción
- Tornillería de Acero al carbono calidad min 8.8 (s/ UNE EN ISO 898-1), Cadmiado o Bicromatado
- Junta de estanqueidad de Elastómero

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

4.03.4. BRIDAS DE ACOPLAMIENTO ESPECÍFICAS PARA TUB. DE PE. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

BRIDAS ACOPLAMIENTO PARA PE	
VIKING JOHNSON / AQUAFast	GEORG FISCHER/ MULTI JOINT 3057
HUOT / SR 6	FERTOR DÚCTIL / 06BDC
UR CAST / UR 51 / 54	HAWLE-System 2000 / REF.0400
AVK / SUPA MAXI SERIE 633/00	AVK / SUPA PLUS SERIE 623/10

4.04.- MANGUITOS DE ACOPLAMIENTO UNIVERSALES. REQUISITOS**4.04.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 545, UNE EN 14525
- Acreditar el cumplimiento del RD 3/2023 y acreditar la calidad de materiales requeridos

4.04.2.- Campo de Aplicación:

- Están diseñados para unir entre sí los extremos lisos de los tubos.
- Su denominación “universal” conlleva unas tolerancias que posibilitan su instalación en tuberías fabricadas con distintos materiales y con diferentes diámetros exteriores.

4.04.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- PN 16 Bar
- Material de fundición dúctil min EN-GJS-400-15 s/ UNE EN 1563 (GGG 40), o Acero al carbono min S275-JR, con protección anticorrosiva de espesor mínimo 180 micras en la capa de revestimiento
- Tornillería de Acero al carbono calidad min 8.8 (s/ UNE EN ISO 898-1), Cadmiado o Bicromatado
- Junta de estanqueidad de Elastómero

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

4.04.4. MANGUITOS DE ACOPLAMIENTO UNIVERSALES. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

MANGUITOS ACOPLAMIENTO UNIVERSAL	
BELGICAST / SERIE 1200L	AVK / 601
BELGICAST / GILBAUT PLUS	AVK / 602
FERTOR DÚCTIL / FT	RACI / 9220
VIKING JOHNSON / QUICK FIT	LEYA / 1200- LIBERTY
VIKING JOHNSON	LEYA / 1200- 3100
VIKING JOHNSON / ULTRAGRIP	LEYA / 3500-GT
HUOT / LP 5	HIDROFITTINGS / UNIVERSAL
HUOT / LP 2005	ACUSTER / ACURANGE
UTEBAGUA / UNIVERSAL	SAINT GOBAIN / MAXIGGS
UR CAST / UR 12/14	SAINT GOBAIN / ULTRALINK
GEORG FISCHER / M. JOINT 3000	FUNDICIONES Y ACCESORIOS
SUPA MAXI SERIE 631/0-AVK	HAWLE / SYNOFLEX REF.7974

**4.05.- MANGUITOS DE ACOPLAMIENTO ESPECÍFICOS PARA TUB. DE FUNDICIÓN.
REQUISITOS****4.05.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 681
- UNE EN 545
- Acreditar el cumplimiento del RD 3/2023 y acreditar la calidad de materiales requeridos

4.05.2.- Campo de Aplicación:

- Están diseñados para unir entre sí los extremos lisos de los tubos y se pueden utilizar, exclusivamente, en tuberías de fundición.

4.05.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- PN 16 Bar
- Material de fundición dúctil min EN-GJS-400-15 s/ UNE EN 1563 (GGG 40), o Acero al carbono min S275-JR, con protección anticorrosiva de espesor mínimo 180 micras en la capa de revestimiento
- Tornillería de Acero al carbono calidad min 8.8 (s/ UNE EN ISO 898-1), Cadmiado o Bicromatado
- Junta de estanqueidad de Elastómero

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

4.05.4. MANGUITOS DE ACOPLAMIENTO ESPECÍFICOS PARA TUB. DE FUNDICIÓN. AUTORIZADOS

Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)

MANGUITOS ACOPLAMIENTO PARA FD	
AVK / 52-258	

4.06.- MANGUITOS DE ACOPLAMIENTO ESPECÍFICOS PARA TUB. DE PE. REQUISITOS.**4.06.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 545
- UNE EN 681
- Acreditar el cumplimiento del RD 3/2023 y acreditar la calidad de materiales requeridos

4.06.2.- Campo de Aplicación:

- Están diseñados para unir entre sí los extremos lisos de los tubos y se pueden utilizar, exclusivamente, en tuberías de polietileno.

4.06.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- PN 16 Bar
- Material de fundición dúctil min EN-GJS-400-15 s/ UNE EN 1563 (GGG 40), o Acero al carbono min S275-JR, con protección anticorrosiva de espesor mínimo 180 micras en la capa de revestimiento
- Equipados con dispositivo anti tracción
- Tornillería de Acero al carbono calidad min 8.8 (s/ UNE EN ISO 898-1), Cadmiado o Bicromatado
- Junta de estanqueidad de Elastómero

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

4.06.4. MANGUITOS DE ACOPLAMIENTO ESPECÍFICOS PARA TUB. DE PE. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

MANGUITOS ACOPLAMIENTO PARA PE	
VIKING JOHNSON / AQUAFAST	GEORG FISCHER / M. JOINT 3007
HUOT / SR 5	AVK / SUPA PLUS SERIE 621/10
AVK / SUPA MAXI SERIE 631/00	

4.07.- MANGUITOS CON DERIVACIÓN BRIDA UNIVERSALES. REQUISITOS

4.07.1.- Normativa de Aplicación:

- UNE EN 545
- UNE EN 681
- UNE EN 14525
- Acreditar el cumplimiento del RD 3/2023 y acreditar la calidad de materiales requeridos

4.07.2.- Campo de Aplicación:

- Están diseñados para efectuar derivaciones-brida en tuberías que se encuentran instaladas.
- Su denominación “universal” conlleva unas tolerancias que posibilitan su instalación en tuberías fabricadas con distintos materiales y con diferentes diámetros exteriores.

4.07.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- PN 16 Bar
- Derivación mediante brida PN 16
- Material de fundición dúctil min EN-GJS-400-15 s/ UNE EN 1563 (GGG 40), o Acero al carbono min S275-JR, con protección anticorrosiva de espesor mínimo 180 micras en la capa de revestimiento
- Tornillería de Acero al carbono calidad min 8.8 (s/ UNE EN ISO 898-1), Cadmiado o Bicromatado
- Junta de estanqueidad de Elastómero

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

4.07.4. MANGUITOS CON DERIVACIÓN BRIDA UNIVERSALES. AUTORIZADOS

Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)

MANGUITOS DERIVACIÓN BRIDA UNIVERSAL	
PLATECSA / S 210 (Tres Sectores)	HIDROFITTINGS /TREPI BRIDA (Tres Sectores)

4.08.- MANGUITOS CON DERIVACIÓN BRIDA ESPECÍFICOS PARA TUB. FUNDICIÓN. REQUISITOS

4.08.1.- Normativa de Aplicación:

- UNE EN 545
- UNE EN 681
- Acreditar el cumplimiento del RD 3/2023 y acreditar la calidad de materiales requeridos

4.08.2.- Campo de Aplicación:

- Están diseñados para efectuar derivaciones-brida en tuberías que se encuentran instaladas y se pueden utilizar, exclusivamente, en tuberías de fundición.

4.08.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- PN 16 Bar
- Derivación mediante brida PN 16
- Material de fundición dúctil min EN-GJS-400-15 s/ UNE EN 1563 (GGG 40), o Acero al carbono min S275-JR, con protección anticorrosiva de espesor mínimo 180 micras en la capa de revestimiento
- Tornillería de Acero al carbono calidad min. 8.8 (s/ UNE EN ISO 898-1), Cadmiado o Bicromatado
- Junta de estanqueidad de Elastómero

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

4.08.4. MANGUITOS CON DERIVACIÓN BRIDA ESPECÍFICOS PARA TUB. FUNDICIÓN. AUTORIZADOS

Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)

MANGUITOS DERIVACIÓN BRIDA FD	
AVK / 52-257 (Dos Sectores)	

4.09.- MANGUITOS DE REDUCCIÓN UNIVERSALES. REQUISITOS**4.09.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 545
- UNE EN 681
- UNE EN 14525
- Acreditar el cumplimiento del RD 3/2023 y acreditar la calidad de materiales requeridos

4.09.2.- Campo de Aplicación:

- Están diseñados para unir entre sí los extremos lisos de dos tuberías con distinto DN.
- Su denominación “universal” conlleva unas tolerancias que posibilitan su instalación en tuberías fabricadas con distintos materiales y con diferentes diámetros exteriores

4.09.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- PN 16 Bar
- Material de fundición dúctil min EN-GJS-400-15 s/ UNE EN 1563 (GGG 40), o Acero al carbono min S275-JR, con protección anticorrosiva de espesor mínimo 180 micras en la capa de revestimiento
- Tornillería de Acero al carbono calidad min 8.8 (s/ UNE EN ISO 898-1), Cadmiado o Bicromatado
- Junta de estanqueidad de Elastómero

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

4.09.4. MANGUITOS DE REDUCCIÓN UNIVERSALES. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

MANGUITOS REDUCCIÓN UNIVERSAL	
GEORG FISCHER / M. JOINT 3100	HAWLE / SYNOFLEX REF.7974
AVK / SUPA MAXI SERIE 632/00	

4.10.- MANGUITOS DE REDUCCIÓN ESPECÍFICOS PARA TUB. DE PE. REQUISITOS

4.10.1.- Normativa de Aplicación:

- UNE EN 545
- UNE EN 681
- Acreditar el cumplimiento del RD 3/2023 y acreditar la calidad de materiales requeridos

4.10.2.- Campo de Aplicación:

- Están diseñados para unir entre sí los extremos lisos de dos tuberías de polietileno con distinto DN.

4.10.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- PN 16 Bar
- Equipados con dispositivo anti tracción
- Material de fundición dúctil min EN-GJS-400-15 s/ UNE EN 1563 (GGG 40), o Acero al carbono min S275-JR, con protección anticorrosiva de espesor mínimo 180 micras en la capa de revestimiento
- Tornillería de Acero al carbono calidad min 8.8 (s/ UNE EN ISO 898-1), Cadmiado o Bicromatado
- Junta de estanqueidad de Elastómero

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

4.10.4. MANGUITOS DE REDUCCIÓN ESPECÍFICOS PARA TUB. DE PE. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

MANGUITOS REDUCCIÓN PE	
GEORG FISCHER / M. JOINT 3107	AVK / SUPA MAXI SERIE 632/00

4.11.- MANGUITOS DE REPARACIÓN UNIVERSALES. REQUISITOS

4.11.1.- Normativa de Aplicación:

- UNE EN 545
- UNE EN 681
- UNE EN 14525
- Acreditar el cumplimiento del RD 3/2023 y acreditar la calidad de materiales requeridos

4.11.2.- Campo de Aplicación:

- Están diseñados para la reparación de pequeños agujeros y fisuras de tuberías que están en servicio.
- Su denominación “universal” conlleva unas tolerancias que posibilitan su instalación en tuberías fabricadas con distintos materiales y con diferentes diámetros exteriores.

4.11.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- PN 16 Bar
- Material de fundición dúctil min EN-GJS-400-15 s/ UNE EN 1563 (GGG 40), o Acero al carbono min S275-JR, con protección anticorrosiva de espesor mínimo 180 micras en la capa de revestimiento
- Tornillería de Acero al carbono calidad min 8.8 (s/ UNE EN ISO 898-1), Cadmiado o Bicromatado
- Junta de estanqueidad de Elastómero

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

4.11.4. MANGUITOS DE REPARACIÓN UNIVERSALES. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

MANGUITOS REPARACIÓN UNIVERSAL	
PLATECSA / S 200 (Tres Sectores)	FERTOR DÚCTIL / 14 MR (Tres Sectores)
IDRO GAS ENG./ TREPI (Tres Sectores)	

**4.12.- MANGUITOS DE REPARACIÓN ESPECÍFICOS PARA TUB. DE FUNDICIÓN.
REQUISITOS****4.12.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 545
- UNE EN 681
- Acreditar el cumplimiento del RD 3/2023 y acreditar la calidad de materiales requeridos

4.12.2.- Campo de Aplicación:

- Están diseñados para la reparación de pequeños agujeros y fisuras de tuberías que están en servicio y se pueden utilizar, exclusivamente, en tuberías de fundición.

4.12.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- PN 16 Bar
- Material de fundición dúctil min EN-GJS-400-15 s/ UNE EN 1563 (GGG 40), o Acero al carbono min S275-JR, con protección anticorrosiva de espesor mínimo 180 micras en la capa de revestimiento
- Tornillería de Acero al carbono calidad min 8.8 (s/ UNE EN ISO 898-1), Cadmiado o Bicromatado
- Junta de estanqueidad de Elastómero

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

4.12.4. MANGUITOS DE REPARACIÓN ESPECÍFICOS PARA TUB. DE FUNDICIÓN. AUTORIZADOS

Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)

MANGUITOS REPARACIÓN FD	
SAINT GOBAIN / REFLINK (Dos Sectores)	

4.13.- MANGUITOS DE REPARACIÓN ESPECÍFICOS PARA TUB. DE PE. REQUISITOS

4.12.1.- Normativa de Aplicación:

- UNE EN 545
- UNE EN 681
- Acreditar el cumplimiento del RD 3/2023 y acreditar la calidad de materiales requeridos

4.12.2.- Campo de Aplicación:

- Están diseñados para la reparación de pequeños agujeros y fisuras de tuberías que están en servicio y se pueden utilizar, exclusivamente, en tuberías de fundición.

4.12.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- PN 16 Bar
- Material de fundición dúctil min EN-GJS-400-15 s/ UNE EN 1563 (GGG 40), o Acero al carbono min S275-JR, con protección anticorrosiva de espesor mínimo 180 micras en la capa de revestimiento
- Tornillería de Acero al carbono calidad min 8.8 (s/ UNE EN ISO 898-1), Cadmiado o Bicromatado
- Junta de estanqueidad de Elastómero

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

4.13.4. MANGUITOS DE REPARACIÓN ESPECÍFICOS PARA TUB. DE PE. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

MANGUITOS REPARACIÓN PE	
UR CAST / UR 31 (Dos Sectores)	HAWLE / 9240 (Dos Sectores)

**4.14.- ABRAZADERA TOTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA UNIÓN Y REPARACIÓN.
REQUISITOS****4.14.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 681
- Acreditar el cumplimiento del RD 3/2023 y acreditar la calidad de materiales requeridos

4.14.2.- Campo de Aplicación:

- Unión y/o reparación de todo tipo de tuberías: acero, fibrocemento, FD, PE, PRFV, PVC.

4.14.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

Además de los requisitos establecidos en la normativa de referencia, con carácter general se establece:

- PN: 10, 16, 25, 40 Bar.
- Material de acero inoxidable AISI 304 L.
- Tornillería de acero inoxidable AISI 304 L recubiertos con teflón y un lubricante antigripante.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

4.14.4. ABRAZADERA TOTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA UNIÓN Y REPARACIÓN. AUTORIZADOS

Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)

ABRAZADERA ACERO INOX	
HERMÉTICA SERIES: ESC/3/40/100 /2000 (STOP-FLUID)	ARPOL

5.- ACCESORIOS PARA LAS ACOMETIDAS DE ABASTECIMIENTO

5.01.- COLLARINES DE TOMA. REQUISITOS**5.01.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 545
- Acreditar el cumplimiento del RD 3/2023, y acreditar la calidad de materiales requeridos

5.01.2.- Campo de Aplicación:

- Se utilizan para efectuar derivaciones o tomas en la Red de Distribución, estando ésta fuera de servicio.
- Se pueden instalar, indistintamente, en tuberías de fundición o de fibrocemento.

5.01.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- Cabezal de fundición dúctil min EN-GJS-400-15 s/ UNE EN 1563. Espesor mín. capa revestimiento de 180 micras
- Banda/s de acero inoxidable min. AISI 304
- Anillo de estanqueidad de elastómero EPDM
- Tornillería de Acero al carbono calidad min. 8.8 (s/ UNE EN ISO 898-1), Cadmiado o Bicromatado

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

5.01.4. COLLARINES DE TOMA. AUTORIZADOS

Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)

COLLARINES TOMA	
ACUSTER BAHISA / CA-R	PRADINSA / CDAO
PLATECSA / RHO	HIDROFITTINGS / BRIDA RÁPIDO
PLATECSA / PT-UTS	HIDROFITTINGS / TOMA RÁPIDO
FERTOR DÚCTIL / 15-CR-FT	BENITO Y CÍA / 1 ABRAZADERA
FERTOR DÚCTIL / 15-CB-FT	BENITO Y CÍA / 2 ABRAZADERAS
LEYA / 1400	VÁLVULAS TORRE / GOLF-SIMPLE
UR CAST / UR 60	ACUSTER BAHISA / BH-350
AVK / SERIE 731/00	RACI / PT-UTS (OT 064)
OPTIMQ (ALFIT) (OT 162)	

5.02.- COLLARINES DE TOMA PARA TUBERÍAS DE POLIETILENO. REQUISITOS**5.02.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 545
- Acreditar el cumplimiento del RD 3/2023 y acreditar la calidad de materiales requeridos

5.02.2.- Campo de Aplicación:

- Se utilizan para efectuar derivaciones o tomas en tuberías de polietileno, estando la red fuera de servicio.
- Su empleo quedará limitado a los casos en que no pueda utilizarse el correspondiente accesorio electrosoldable.

5.02.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- Doble cuerpo de fundición dúctil min EN-GJS-400-15 s/ UNE EN 1563 (GGG 40). Espesor mínimo capa revestimiento de 180 micras
- Anillo de estanqueidad de elastómero EPDM
- Tornillería de Acero al carbono calidad min. 8.8 (s/ UNE EN ISO 898-1), Cadmiado o Bicromatado

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

5.02.4. COLLARINES DE TOMA PARA TUBERÍAS DE POLIETILENO. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

COLLARINES TOMA PE	
ACUSTER / ACUFLEX	LEYA / 1300
HUOT / LP 389	PRADINSA / CDAR
FERTOR DÚCTIL / 15 PVC-FT	HIDROFITTINGS / RÁPIDO PE
UR CAST / UR-03	ACUSTER BAHISA / BH-525-
AVK / SERIE 731/00	OPTIMQ (ALFIT) (OT 162)

5.03.- COLLARINES DE TOMA EN CARGA. REQUISITOS

5.03.1.- Normativa de Aplicación:

- UNE EN 545
- Acreditar el cumplimiento del RD 3/2023 y acreditar la calidad de materiales requeridos

5.03.2.- Campo de Aplicación:

- Se utilizan para efectuar derivaciones o tomas en la Red de Distribución, estando ésta en servicio.
- Se pueden instalar, indistintamente, en tuberías de fundición o de fibrocemento.

5.03.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- Cabezal de fundición dúctil min EN-GJS-400-15 s/ UNE EN 1563. Espesor mín. capa revestimiento de 180 micras
- Banda/s de acero inoxidable min AISI 304
- Anillo de estanqueidad de elastómero EPDM
- Tornillería de Acero al carbono calidad min. 8.8 (s/ UNE EN ISO 898-1), Cadmiado o Bicromatado

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

5.03.4. COLLARINES DE TOMA EN CARGA. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

COLLARINES TOMA EN CARGA	
ACUSTER / CA-C	VÁLVULAS TORRE / CEDEC
ACUSTER / ACUSTOP-R	VÁLVULAS TORRE / GIGA
PLATECSA / COMAG R-595-TC	VÁLVULAS TORRE / GOLF-CARGA
PLATECSA / PT-UTC	HIDROFITTINGS /
LEYA / 1410	BENITO Y CÍA / TOMA EN CARGA
UR CAST / UR 06	FERTOR DÚCTIL / 15 CRC
AVK / SERIE 731/10	ACUSTE BAHISA
RACI / PT-UTC (OT 064)	OPTIMQ (ALFIT) (OT 162)
<u>OPTIMQ (ALFIT) / ECO (OT 380)</u>	

6.- ACCESORIOS PARA LAS ACOMETIDAS DE SANEAMIENTO

6.01.- COLLARINES Y ADAPTADORES DE ACERO INOXIDABLE. REQUISITOS**6.01.1.- Normativa de Aplicación:**

- Cumplimiento de la norma EN 295-4. Sistemas de tuberías de gres para saneamiento. Parte 4: Requisitos para adaptadores, conectores y uniones flexibles.
- Acreditar la calidad de los materiales requeridos y la estanqueidad de la unión (EN 295-3 apartado 21 y EN 295-1 apartado 5.19)

6.01.2.- Campo de Aplicación:

- Se utilizan fundamentalmente para la conexión de la acometida domiciliaria de vertido con el tubo de salida del inmueble.
- Cuando los tubos son del mismo diámetro se utilizan los Collarines y en caso contrario los Adaptadores.

6.01.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

- Collarines de Acero Inoxidable min AISI 304
- Adaptadores de elastómero NBR
- Abrazaderas de Acero Inoxidable min AISI 304
- Tornillería de Acero al carbono calidad min. 8.8 (s/ UNE EN ISO 898-1), Cadmiado o Bicromatado
- Acoplamiento tipo 2B (con flejes anticortes) según norma EN 268-4 Anexo A

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

6.01.4. COLLARINES Y ADAPTADORES DE ACERO INOXIDABLE. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

COLLARINES Y ADAPTADORES DE ACERO INOX	
<u>STEINZEUG / COLLARINES Y ADAPTADORES TIPO 2B</u>	<u>MÜCHER / ACOFLEX / TIPO 2B (OT 127)</u>
(•)	
(•)	
<u>FERNCO / ESSELLE- 2B SC (OT 597- AMPLIACION)</u>	

6.02.- ACCESORIO DE PVC “DERIVACIÓN PINZA”. REQUISITOS**6.02.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 1401

6.02.2.- Campo de Aplicación:

- Acometidas domiciliarias de vertido realizadas con tubería de PVC-U

6.02.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

Además de los requisitos establecidos en la normativa de referencia, con carácter general se establece:

- Paredes (exterior e interior) lisas
- Color Teja
- Rigidez anular (SN) ≥ 4 kN/m²
- Conexión entre tubos y accesorios mediante junta elástica con anillo de elastómero incorporado en la unión.
- El cumplimiento de los requisitos exigidos a los tubos y accesorios de PVC se hará mediante certificación emitida por organismo externo al fabricante, acreditado por la ENAC

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

6.02.4. ACCESORIO DE PVC “DERIVACIÓN PINZA”. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

ACC.PVC DERIVACIÓN PINZA	
HIDRALIA / NYLOPLAST DN: 315- 400 - 500 / 160 - 200 - 250 mm	

6.03.- ACCESORIO DE PVC “INJERTO – CLIP”. REQUISITOS

6.03.1.- Normativa de Aplicación:

- UNE EN 1401

6.03.2.- Campo de Aplicación:

- Acometidas domiciliarias de vertido realizadas con tubería de PVC-U

6.03.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

Además de los requisitos establecidos en la normativa de referencia, con carácter general se establece:

- Paredes (exterior e interior) lisas
- Color Teja
- Rigidez anular (SN) ≥ 4 kN/m²
- Conexión entre tubos y accesorios mediante junta elástica con anillo de elastómero incorporado en la unión.
- El cumplimiento de los requisitos exigidos a los tubos y accesorios de PVC se hará mediante certificación emitida por organismo externo al fabricante, acreditado por la ENAC

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

6.03.4. ACCESORIO DE PVC “INJERTO – CLIP”. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

ACC.PVC INJERTO-CLIP	
JIMTEN DN: 315 - 400 / 160 mm	PLATECSA / CONNEX
FERROPLAST DN: 315 / 160 - 200 y 400 / 160 mm	PLATECSA / FABEKUN
SIRCI DN: 315 – 400 – 500 / 160- 200 - 250 mm	
<u>REDI (ALIAxis).EASY CLIP</u>	

6.04.- ACCESORIO DE PVC “TE DE DERIVACIÓN (H-H)”.REQUISITOS

6.04.1.- Normativa de Aplicación:

- UNE EN 1401

6.04.2.- Campo de Aplicación:

- Acometidas domiciliarias de vertido realizadas con tubería de PVC-U

6.04.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

Además de los requisitos establecidos en la normativa de referencia, con carácter general se establece:

- Paredes (exterior e interior) lisas
- Color Teja
- Rigidez anular (SN) ≥ 4 kN/m²
- Conexión entre tubos y accesorios mediante junta elástica con anillo de elastómero incorporado en la unión.
- El cumplimiento de los requisitos exigidos a los tubos y accesorios de PVC se hará mediante certificación emitida por organismo externo al fabricante, acreditado por la ENAC

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

6.04.4. ACCESORIO DE PVC “TE DE DERIVACIÓN (H-H)”. AUTORIZADOS

Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)

ACC.PVC T-DERIVAC H-H

HIDRALIA / NYLOPLAST; DN: 315 - 400 - 500/ 160 - 200 - 250 mm

REDI ALIAXIS

SIRCI; DN: 315- 400/ 200 mm

7.- ACCESORIOS PARA LAS ACOMETIDAS DE IMBORNAL

7.01.- ACCESORIO DE PVC “CODOS DE 90° (M-H)”. REQUISITOS**7.01.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 1401

7.01.2.- Campo de Aplicación:

- Acometidas de Imbornales (DN/OD: 200 mm)

7.01.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

Además de los requisitos establecidos en la normativa de referencia, con carácter general se establece:

- Paredes (exterior e interior) lisas
- Color Teja
- Rigidez anular (SN) ≥ 4 kN/m²
- Conexión entre tubos y accesorios mediante junta elástica con anillo de elastómero incorporado en la unión.
- El cumplimiento de los requisitos exigidos a los tubos y accesorios de PVC se hará mediante certificación emitida por organismo externo al fabricante, acreditado por la ENAC

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

7.01.4. ACCESORIO DE PVC “CODOS DE 90° (M-H)”. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

ACC.PVC CODOS 90° M-H	
ALPHACAN	INPLAGISA
TUYPER	SIRCI
PLÁSTICOS IMA	HIDRALIA / NYLOPLAST
FERROPLAST	<u>REDI ALIAXIS</u>
PLOMYPLAS	ADEQUA

7.02.- ACCESORIO DE PVC “MANGUITOS DE UNIÓN (H-H)”. REQUISITOS**7.02.1.- Normativa de Aplicación:**

- UNE EN 1401

7.02.2.- Campo de Aplicación:

- Acometidas de Imbornales (DN/OD: 200 mm)

7.02.3.- Requisitos Exigidos por EMASESA:

Además de los requisitos establecidos en la normativa de referencia, con carácter general se establece:

- Paredes (exterior e interior) lisas
- Color Teja
- Rigidez anular (SN) ≥ 4 kN/m²
- Conexión entre tubos y accesorios mediante junta elástica con anillo de elastómero incorporado en la unión.
- El cumplimiento de los requisitos exigidos a los tubos y accesorios de PVC se hará mediante certificación emitida por organismo externo al fabricante, acreditado por la ENAC

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

7.02.4. ACCESORIO DE PVC “MANGUITOS DE UNIÓN (H-H)”. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

ACC.PVC MANGUITOS UNIÓN H-H	
ALPHACAN	INPLAGISA
TUYPER	SIRCI
PLÁSTICOS IMA	HIDRALIA / NYLOPLAST
FERROPLAST	<u>REDI ALIAXIS</u>
PLOMYPLAS	ADEQUA

8.- ACCESORIOS VARIOS

8.01.- ACCESORIO PARA CORTE DE PASO DE AGUA. REQUISITOS**8.01.1.- Normativa de Aplicación:**

- Acreditar el cumplimiento del RD 3/2023 y acreditar la calidad de materiales requeridos

8.01.2.- Descripción del Elemento y Campo de Aplicación:

- Es un dispositivo que permite la interrupción del paso del agua por medio de una espátula que se inserta en el mismo.
- Debido a su reducida longitud de montaje, se puede utilizar como alternativa a las válvulas de compuerta utilizadas para el aislamiento de las ventosas, en aquellos casos en que no se disponga de la profundidad necesaria para la instalación de las mismas.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

8.01.3. ACCESORIO PARA CORTE DE PASO DE AGUA. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

ACC.PARA CORTE PASO DE AGUA	
HAWLE (BAHISA) / STOP ENTRE BRIDAS	

8.02.- CLAPETA BASCULANTE ANTI-RETORNO PARA IMBORNALES. REQUISITOS**8.02.1.- Normativa de Aplicación:**

- Cumplimiento del modelo vigente en EMASESA (acreditando la calidad de materiales requeridos)

8.02.2.- Descripción del Elemento y Campo de Aplicación:

- Es un dispositivo que SUSTITUYE al codo sifónico al final de la acometida de imbornal.
- Se instala en la embocadura de la acometida con la arqueta del imbornal, permitiendo el paso del agua desde el imbornal hacia la tubería, pero impidiendo el retorno de agua y olores.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

8.02.3. CLAPETA BASCULANTE ANTI-RETORNO PARA IMBORNALES. AUTORIZADOS

Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)

CLAPETA ANTI-RETORNO IMBORNAL	
DRENOLOR-AQUALOGY	

8.03.- SISTEMA LINEAL DE RECOGIDA DE PLUVIALES. REQUISITOS

8.03.1.- Normativa de Aplicación:

- UNE EN 1433 y cumplimiento del modelo vigente en EMASESA (acreditando la calidad de materiales requeridos)
- UNE EN 1461

8.03.2.- Descripción del Elemento y Campo de Aplicación:

- Previa aprobación de EMASESA, en zonas peatonales, se permite la instalación de sistemas de recogida lineal de pluviales formados por canal de hormigón polímero y rejilla ranurada de acero galvanizado de los modelos y diseños que EMASESA previamente a su instalación, autorice.
- Clase resistente min D400
- Garantía 10 años
- La instalación de los canales deberá realizarse en conformidad con las recomendaciones del fabricante y su vertido a la red pública de alcantarillado se realizará conectando el canal de desagüe a la arqueta de un imbornal, y siempre en fracciones de canal con longitud no mayor a 30 m.

Se aportará con cada suministro el certificado de calidad del material

8.03.3. SISTEMA LINEAL DE RECOGIDA DE PLUVIALES. AUTORIZADOS**Fabricantes Autorizados por EMASESA (Fabricante / Modelo / Gama)**

SISTEMA LINEAL PLUVIALES	
ULMA / MODELO MULTI V 150 / GRL 150ROD	